

Exidores desta Ciudad q quedaron zita los loquentes.  
y para los ausentes se hizo Notorio a los porteros de sala = y  
por que combiene buscar el pleito que antes de agora se ve puebo esta  
Ciudad sobre la forma y administracion dela dha aduana  
en contrabencion de los privilegios conzedidos a los Vequinos,  
y asi mismo prevenir y buscar todos los papeles que ay en  
esta rason y conduzen ala obrenbanca de los dhos privile  
gios y de que no se haga agratio ni molestia a los dhos Vequinos,  
la ciudad nombra para ello por Comisario al dho señor Don  
Francisco Tudela paracuyo efecto le da poder en forma =  
Diose la R. Zedula de su Mag. despachada para que en  
esta ciudad nose ve del Juego de bolillas por los y nconvenien  
tes que dello resulta, y el cumplimiento a ella dada por los  
Justicias = y la ciudad obediendo a cordero que  
el señor Don Gregorio de Paz procurador o general la presente  
y pida se cumpla como su Mag. lo tubiere mandado =

Alcaldia de la  
Noaya Juego de  
Bolillas =

Por mandado de la Ciudad entraron en este ayuntamiento.  
Alcaldia de la  
Cazares = los porteros de sala y certificaron aver zitado a todos los  
caualleros rreos idores que an allado en esta Ciudad para  
ber en este cabildo los papeles y acuerdos que ay tocantes a  
lataza y tieras de los Alcazares y merced del Alcaldia  
que della se hizo al señor Don Jines Sacrin, y para resolver  
sobre sus contenidos = y Vista por la Ciudad y la merced que  
se dio a la dha Alcaldia hizo a dho señor Don Jines, que fue a los  
diez y siete de octubre de mil y seiscentos y setenta y tres con la  
tierra nella anexa, y con obligacion de que dho J. Don Jines  
Sacrin avia de ad cascar y limpiar encada Otrano In al

Don Jines Sacrin  
Luzie yudice  
Al Juis =

